

Martes, 17 de septiembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldea del Cano

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2024 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULO.

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	151.430,00
2	Impuestos Indirectos.	11.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	337.980,00
4	Transferencias Corrientes.	480.416,62
5	Ingresos Patrimoniales.	34.910,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	43.464,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Martes, 17 de septiembre de 2024

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	1.059.230,62
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	255.207,03
2	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios.	681.344,59
3	Gastos Financieros.	4.000,00
4	Transferencias Corrientes.	24.400,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	80.209,00
7	Transferencias de Capital.	14.070,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS	1.059.230,62

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, así mismo se publica la Plantilla de Personal de esta Entidad:



Martes, 17 de septiembre de 2024

### Personal Funcionario:

- Un puesto de Secretaría-Intervención, agrupado con el municipio de Casas de Don Antonio (Cáceres) en un 60%. Subgrupo: A1. Nivel 26, ocupado en propiedad por funcionario/a titular.
- Un puesto de Auxiliar Administrativo/a. Grupo: C2. Nivel 18. Puesto ocupado en interinidad.

### Personal laboral fijo:

- Un/a electricista.

### Personal laboral temporal:

- Encargado/a de mantenimiento.
- Dos limpiadores/as.
- Un/a dinamizador/a socio-cultural.
- Un/a auxiliar administrativo/a.
- Cuatro Peones Agrícolas.
- Un/a auxiliar de ayuda a domicilio.
- Dos operarios/as de servicios múltiples.
- Dos socorristas (temporada de verano).
- Dos mantenedores/as (temporada de verano).
- Un/a limpiador/a (temporada de verano).
- Dos taquilleros/as (temporada de verano).

### Miembros de la Corporación:

- Puesto: Primer/a Teniente de Alcalde. Dedicación parcial.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses.

Aldea del Cano, 10 de septiembre de 2024

Miguel Salazar Leo

ALCALDE - PRESIDENTE

